ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Risaralda, 18 de marzo de 2026

Señores:
Contraloría General de Risaralda

Referencia: proceso de Selección de Mínima Cuantía N° CGR-IPMC-001-2026:

Yo Fabián Leonardo Luna Ruiz identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.616.133 de Bucaramanga, en mi condición de Representante legal de SDELKA S.A.S identificado con Nit 900806588-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, me permito presentar propuesta para el proceso de la referencia, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE SESENTA (60) LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE BUSINESS STARTER Y CINCO (5) LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE BUSINESS STANDARD POR UN (1) AÑO, PARA GARANTIZAR LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE RISARALDA." establecido en la presente Invitación Pública, y manifiesto lo siguiente:

No me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por los artículos 127 de la Constitución Política, 8. de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias.

No he sido declarado, o los socios de la sociedad o forma asociativa que represento hemos sido declarados responsables judicialmente por la comisión de delitos contra la administración pública cuya pena privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado o por delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, o soborno transnacional, con excepción de delitos culposos.

No he financiado o los socios de la sociedad o firma asociativa que represento hemos realizado aportes superiores a la campaña del actual alcalde Municipal en más de dos puntos cinco (2.5%) de las sumas máximas a invertir por los candidatos en las campañas electorales.

Manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones previstas en la presente Invitación.

En caso de que me fuere adjudicado el proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en la Invitación.

Esta oferta una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta que se prepare el contrato y se firme formalmente.



Fabian Leonardo Luna Ruiz
CC 1.098.616.133
Representante Legal
SDELKA SAS
NIT. 900806588-3